



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto BIO2015-69613-R “Mecanismos moleculares de control de la síntesis de carotenoides en *Fusarium*”.

Convocatoria de noviembre 2017

REFERENCIA: INV-11-2017-I-027

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Avalos Cordero, F^º Javier. Catedrático de Genética
- Vocal 1: D^ª. Carmen Limón, M^ª Carmen. Profesora Titular de Genética
- Vocal 2: D. Corrochano Peláez, Luis. Catedrático de Genética

se reúne el día 14/12/2017 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PARRA RIVERO, OBDULIA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctor (máximo 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (máximo 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (máximo 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (máximo 2,3 puntos)
- Licenciatura (máximo 2,1 punto)
- Grado (máximo 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (máximo 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (máximo 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (máximo 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (máximo 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
D. Francisco Jesús Gómez Gálvez	2,7	3	1	6,7
D ^a . M ^a José Rivero Caballero	2,7	3	0,5	6,2
D ^a . Leticia Fernández Gutiérrez	1,9	2,5	1	5,4
D ^a . Obdulia Parra Rivero	2,7	3	2,5	8,2
D ^a . Paula Hidalgo Rodríguez	1,9	2,5	0,5	4,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

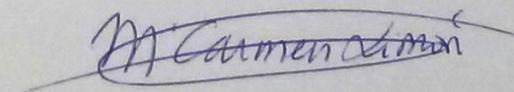
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017

Fdo: Avalos Cordero, Francisco Javier (Presidente)



Fdo: Limón Mirón, M^a. Carmen (Vocal 1^o)



Fdo: Corrochano Peláez, Luis (Vocal 2^o)

